

CONCURSO DE AYUDANTES AD-HONOREM
CURSO ELECTIVO LEGISLACIÓN Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

Segundo semestre 2023

La Facultad de Derecho UDP llama a concurso para proveer **2 plazas de ayudantes ad-honorem para el siguiente curso:**

CURSO	PLAZAS
LEGISLACIÓN Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	2

➤ **Perfil y actividades:**

Los y las ayudantes ad-honorem realizan funciones relativas a la comprensión de conceptos, desarrollo de ejercicios, análisis bibliográfico, supervisión de controles y/o pruebas, corrección de ejercicios, revisión de controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor o profesora responsable. Administrar para la respectiva sección del curso el sitio web de CANVAS, asegurando la disponibilidad de los materiales de estudio autónomo, fiscalizando el cumplimiento de tareas, interviniendo en el foro y retroalimentando cuando sea pertinente.

Adicionalmente, los y las ayudantes ad-honorem realizarán las gestiones necesarias para hacer accesibles los materiales, actividades y bibliografía del curso para estudiantes en situación de discapacidad.

➤ **Requisitos excluyentes:**

1. Ser estudiante regular de la Universidad Diego Portales, o egresado/a de derecho o licenciado/a en ciencias jurídicas y sociales.
2. Tener aprobado el curso de Legislación y Derechos de los Pueblos Indígenas con al menos un promedio de 6,0 final.
3. No haber sido sancionado o sancionada por un comité de ética u otra instancia reglamentaria equivalente;
4. No haber sido sancionado o sancionada por el reglamento de convivencia estudiantil; la normativa de prevención y sanción de conductas de discriminación, violencia sexual y de género u otra normativa universitaria;
5. No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica UDP en al menos los últimos dos semestres anteriores a la postulación y/o selección;
6. Tener, a lo menos, promedio general de nota 5.0.

➤ **Antecedentes:**

1. Curriculum Vitae, acompañando las certificaciones que acrediten correspondan.

2. Concentración de notas.
3. Carta de motivación para postular al cargo de máximo 300 caracteres.

➤ **Beneficios:**

1. Acceso a las actividades de perfeccionamiento en docencia ofrecidos por la unidad o programa y/o Universidad;
2. Derecho a recibir orientación por parte de quien esté a cargo de su supervisión, tanto en lo relativo a las tareas y funciones asociadas a la ayudantía, como en otras que pudiesen impulsar su formación académica;
3. Préstamos de material de la red de bibliotecas por un plazo mayor; y
4. Finalizada su función, podrán solicitar un certificado a la unidad académica o administrativa que acredite sus labores desempeñadas.

➤ **Procedimiento de selección:**

1. Los/as ayudantes se reclutarán y seleccionarán a través de concurso público de antecedentes.
2. La selección la realizará el profesor Cristóbal Carmona del curso Legislación y Derechos de los Pueblos Indígenas y la Secretaria Académica.
3. Para la selección se evaluará especialmente el desempeño académico (fundamentalmente sus notas y su ranking), su experiencia en actividades docentes y sus motivaciones para ejercer el rol.
4. Ante postulaciones equivalentes, se preferirá a la candidata mujer.
5. La Facultad de Derecho UDP se guarda el derecho de declarar desierto el concurso, respecto de una o más plazas.

➤ **Fechas y entrega de antecedentes:**

Para postular, cada estudiante interesado/a deberá remitir sus antecedentes a Mabel Ruiz, secretaria de la secretaría académica.

Mail: concursos.derecho@mail.udp.cl

Incluir en el asunto del mail: “Concurso de Ayudantes ad honorem Legislación y Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Plazo de postulación: hasta el viernes 3 de noviembre a las 14:00 horas.

Plazo de entrega de resultados: lunes 6 de noviembre.